

Preguntas Frecuentes campaña de “Débito Automático=Premio Automático”

1. ¿Cómo puedo participar en la campaña?

Solo tenés que actualizar tus datos personales desde la Web entre el 18 de Agosto de 2021 al 19 de Noviembre 2021 (inclusive) y estarás participando del sorteo.

La actualización de cada dato equivaldrá a un cupón electrónico.

Para actualizar sus comprobantes de ingresos deberá hacerlo vía Whatsapp al número +59571 219 0900. El envío de los comprobantes de ingresos generará tres cupones

Los participantes formarán parte del sorteo sin tener que llenar cupones.

Se tomará por válido sólo una actualización por cada dato.

2. ¿Cuántos sorteos se realizarán?

Se sortearán 2 (dos) premios por mes dentro de las fechas mencionadas. Los clientes que hayan resultado ganadores en sorteos anteriores de esta promoción no podrán participar del siguiente sorteo.

3. ¿Cuántos premios puedo ganar?

Será un (1) premio por Participante únicamente durante la promoción.

Los clientes que hayan resultado ganadores en sorteos anteriores de esta promoción no podrán participar del siguiente sorteo.

4. ¿Qué datos puedo actualizar?

Desde la Regional Web, podrás actualizar tus números de contacto, direcciones y correo electrónico.

Para actualizar los comprobantes de ingresos deberás enviar al Vía Whatsapp al número +59571 219 0900

5. ¿Cuántos cupones puedo generar?

Podrás generar los siguientes cupones.

Números de contacto	=	1 Cupón
Direcciones	=	1 Cupón
Correo Electrónico	=	1 Cupón
Comprobantes de ingresos	=	3 Cupones

6. ¿Cuál es la vigencia de la promoción?

La Promoción se encontrará vigente durante todo el período comprendido entre el 18 de agosto de 2021 al 19 de Noviembre de 2021.

7. ¿Qué ocurre si no tengo acceso a la web?

En el caso de no disponer de acceso a Regional Web, el participante podrá comunicarse con el Contact Center: (071) 219-1000 / (0800) 11 1800.

8. ¿Cuándo es el sorteo?

Los sorteos se realizarán el **20 de Septiembre de 2021, 22 de Octubre de 2021 y 26 de Noviembre de 2021** a las 15:00 horas en las Oficinas del Organizador ubicadas en Papa Juan XXIII esq. Cecilio Da Silva ante la presencia de un Escribano Público.

Se sortearán 2 (dos) premios por mes dentro de las fechas mencionadas

9. ¿Dónde son entregados los premios?

Los premios deberán ser entregados en la oficina de Banco Regional.

10. ¿Puedo hacer un cambio de premio?

Los premios no están sujetos a ningún tipo de cambio o canje por parte del Banco.

11. ¿Los premios pueden ser transferidos?

No podrán ser transferidos en lo que respecta a los derechos y acciones del mismo.

12. ¿Quiénes estarían excluidos de la promoción?

- 1) Los clientes que hayan resultado ganadores en sorteos anteriores de esta promoción.
- 2) Los clientes residentes fuera de Paraguay;
- 3) Personas que se encuentren con una mora igual o superior a 30 días con EL Organizador al momento de realizarse el sorteo final.

4) Los titulares y adicionales que tengan el carácter de trabajadores dependientes del Organizador. Tampoco podrán participar las personas que presten servicios directos de Banco Regional

5) Si resultase ganadora una persona prófuga o con causas pendientes con la justicia paraguaya, el sorteo de este premio será anulado y se procederá al llamado del primer ganador suplente para la entrega del premio respectivo.

12) ¿Cuáles son las condiciones generales para participar?

El cliente deberá permitir el uso de fotos, grabaciones de video o audio, imagen, declaraciones verbales o escritas, u otros similares que sean efectuadas o tomadas antes, durante o después de la entrega del premio objeto de la Promoción para fines promocionales o publicitarios, sin derecho a obtener reconocimiento, compensación o retribución de ninguna clase por dicho uso.

En caso de negación o falta de acuerdo, perderá automáticamente y en forma inmediata su derecho al premio, debiendo, en el evento que el premio hubiere sido entregado, proceder a su inmediata devolución.